

# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.  
Se entiendo hecha la promulgación, el día en que termina la inserción de la ley en la «Gaceta» oficial. (Art. 1.º del Código civil.)  
No se publicará en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse á la imprenta.

**PRECIO DE SUSCRICIÓN**  
En la capital, un mes, pago adelantado. . . 5 pesetas.  
Fuera, por razón de franquicia, trimestre. . . 18 »

**ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA**  
Calle de Víctorio, 1 y Páco, 4.  
En Cartagena (Los Molinos), Don Carlos Molina.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deban publicarse en el *Boletín* y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, á 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.

No se insertará en el *Boletín* ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si le hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» número 531 de 27 Nbre.)

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

##### REAL DECRETO

Habiendo acordado el Senado declarar nula la elección del señor don Pascual Abellán y Sánchez para el cargo de Senador de la provincia de Murcia, por hallarse comprendido en la incapacidad que determina el párrafo segundo del art. 8.º de la ley Electoral de Senadores:

Visto el art. 58 de la expresada ley Electoral de 8 de Febrero de 1877; En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:  
Artículo único. El día 20 de Diciembre próximo se procederá á la elección parcial de un Senador por la provincia de Murcia.

Dado en Palacio á veintiséis de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno.—María Cristina.—El Ministro de la Gobernación, José Elduayen.

#### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

##### REAL DECRETO

Visto el expediente instruido con motivo de la instancia elevada por Isidoro Fuster Barber, pidiendo que se indulte á su hermano Miguel Fuster Barber de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional que la Audiencia de Játiva le impuso en causa por el delito de estafa.

Teniendo en cuenta que según manifiesta la misma Sala sentenciadora las relaciones mercantiles que existían entre el estafador y el estafado, debieron influir poderosamente en el ánimo del primero para cometer el delito, bien porque se creyera acreedor del segundo, ó bien para obligarle á practicar una liquidación que le venia exigiendo,

en cualquiera de cuyos dos casos no hubo intención de delinquir:

Y considerando además que el reo tiene bienes suficientes para responder de la cantidad estafada:

Vista la ley provisional de 18 de Junio de 1870, que reguló el ejercicio de la gracia de indulto:

Tomando en consideración el informe favorable del Consejo de Estado; de acuerdo con el de la Sala sentenciadora, y con el parecer de mi Consejo de Ministros;

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en conmutar la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional á que fué condenado Miguel Fuster Barber por la multa de 125 pesetas.

Dado en Palacio á diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno.—María Cristina.—El Ministro de Gracia y Justicia, Raimundo Fernández Villaverde.

### Segunda sección.

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Número 1.029.

Sección de Fomento.—Minas.

Número 11.126.

Don Rafael Torón y Careaga, Gobernador civil interino de esta provincia.

Hago saber: Que por la Sociedad Amigos y Españoles, vecina de Cartagena, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia fechada en 17 de Junio último, solicitando se le conceda una demasia para la mina denominada *San Antonio*, sita en término de Cartagena y en el paraje de la Senda Blanca; lindando por el N. mina «Agrupa Vicente»; por S. «Demasia Propuesta á Paulina» y mina *San Antonio*; por E. mina «Pronta», y por O. minas *San Antonio* y «Pablo y Virginia»; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho.

Lo que se publica por medio del presente, para que en el término de 60 días puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 26 de Noviembre de 1891.—El Gobernador interino, Rafael Torón.—El Jefe de la Sección, Rafael Fernández Delgado.

Número 1.041.

Sección de Fomento.—Carreteras.  
Expropiación.—Caravaca.

Hecho efectivo el libramiento de 27.445 pesetas y 72 céntimos á que asciende la expropiación en el término municipal de Caravaca, trozo 2.º de la Sección de carretera de Caravaca á Lorca, en la de tercer orden del primer punto á Aguilas; de acuerdo con la Jefatura de Obras públicas, vengo en fijar el día 17 de Diciembre próximo á las nueve de su mañana, para que el Pagador de Obras públicas lleve á cabo los pagos de las 100 parcelas que se ocupan á los propietarios comprendidos en la relación inserta en el *Boletín oficial* del 15 de Noviembre de 1889, núm. 118, que hace referencia á la nómina publicada en el del 6 de Julio de 1888; en cuyo día y hora, los propietarios ó sus representantes debidamente autorizados, concurrirán á la Casa Consistorial de Caravaca á percibir el importe de las respectivas parcelas, según disponen los artículos 62 y 63 del reglamento de 13 de Junio de 1879; haciéndose saber que las fincas números 95 segundo, 96 y 97, propias de los herederos de D. Joaquín Pérez del Pulgar y de Doña Asunción Fontes, cuyas hojas de aprecio fueron entregadas al Sindico del Ayuntamiento, en caso de no personarse persona que acredite ser el verdadero y único propietario, el importe debe depositarse á disposición del señor Fiscal municipal.

Lo que cumpliendo lo dispuesto en el art. 61 del reglamento, se inserta en este periódico oficial para conocimiento de aquellos á quienes afecta.

Murcia 28 de Noviembre de 1891.—El Gobernador interino, Rafael Torón.

Número 1.042.

Sección de Fomento.—Carreteras.  
Término de Lorca.

Hecho efectivo el libramiento de 2.755'79 pesetas á que asciende la expropiación del término municipal de Lorca, trozo 2.º de la Sección de carretera de Caravaca á Lorca, en la de tercer orden de Caravaca á Aguilas; de acuerdo con la Jefatura de Obras públicas, vengo en fijar el día 5 del próximo mes de Diciembre y hora de las diez de su mañana, para que ante el Sr. Alcalde de la citada ciudad de Lorca, se lleve á cabo el pago de las fincas de la Excm. Sra. Marquesa de Salinas y de los herederos de D. José Musso Fontes; en cuyo día y hora,

los propietarios ó sus representantes debidamente autorizados concurrirán á la Casa Consistorial á percibir el importe de las respectivas parcelas, según disponen los artículos 62 y 63 del reglamento de 13 de Junio de 1879; haciéndose saber que las fincas de los herederos de D. José Musso Fontes, cuyas hojas de aprecio fueron entregadas al Sindico del Ayuntamiento por falta de representación fehaciente de los herederos, en caso de no acreditarse por persona autorizada para ello lo está en nombre de todos los copartícipes, el importe se depositará á disposición del Ministerio fiscal, quien podrá ordenar la entrega de la expropiación cuando se le justifique por las personas á quienes corresponda, ser los únicos con derecho á las parcelas expropiadas.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 61 del repetido reglamento, se inserta en este periódico oficial para conocimiento de aquellos á quienes afecta.

Murcia 28 de Noviembre de 1891.—El Gobernador interino, Rafael Torón.

Número 1.043.

Sección de Fomento.—Carreteras.  
Expropiación.—Mula.

Hecho efectivo el libramiento de 4.937 pesetas con 3 céntimos á que asciende la expropiación del trozo 3.º de la Sección de carretera de Cieza á Mula, en la de tercer orden de Cieza á Mazarrón, término municipal de Mula; de acuerdo con la Jefatura de Obras públicas, vengo en fijar el día 18 del próximo mes de Diciembre y hora de las doce de su mañana, para que el Pagador del ramo proceda á verificar el pago de las fincas ante el Alcalde de Mula y representante de la Administración, según previenen la ley de 10 de Enero de 1879 y artículos 62, 63, 64 y 65 del reglamento de 13 de Junio del mismo año, en armonía con lo dispuesto por el artículo 81 de la instrucción de Contabilidad de Obras públicas de 5 de Octubre de 1883; en cuyo día y hora señalados, los propietarios interesados deben concurrir á la Casa Consistorial de referencia á percibir el importe de las respectivas parcelas.

Lo que cumpliendo lo que determina el art. 61 del reglamento citado, se inserta en este periódico oficial para conocimiento de aquellos á quienes afecta.

Murcia 28 de Noviembre de 1891.—El Gobernador interino, Rafael Torón.

## Tercera sección.

Número 1.026.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE MURCIA

Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 18 de Noviembre de 1891.

Presidencia del Sr. Cierva.

Con asistencia de los Sres. Martínez Moragón, Fernández Parra y López Parra.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Reemplazo de 1891.

Murcia, sexta sección.

48 Jesualdo Aroca Pérez; que estaba pendiente de acreditar ser hijo único de viuda, justifica, soldado condicional.

Murcia, séptima sección.

96 José Antonio Sánchez Gil; alega ser hijo único de padre sexagenario como excepción sobrevenida, justifica, soldado condicional.

90 Juan Martínez Conesa; alega ser hijo único de padre impedido que tiene otro hermano también impedido, reconocidos ambos resultaron impedidos, no justifica los demás extremos, pendiente de fallo hasta el 27 del actual.

112 Juan Martínez Alhama; alega ser hijo único de viuda por medio del expediente que determina la ley, no comparece ni persona alguna que alegue justa causa que motive su falta de presentación, y no resultando del testimonio del acta del Ayuntamiento que existe motivo no imputable al mozo para el que puede alegarle la excepción antedicha, se acuerda desestimarla y que continúe soldado sorteable.

Murcia, quinta sección.

109 José Murcia Ortega; alega ser hijo único de padre sexagenario como excepción sobrevenida, resulta que el padre ha cumplido los 60 años en Mayo último, y en cumplimiento de la ley se acuerda continúe el mozo soldado sorteable.

Murcia, tercera sección.

4 Antonio Velasco Buendía; alega ser hijo único de padre sexagenario como excepción sobrevenida, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1889.

Calasparra.

9 Abdón Laforet Belandino; alega ser hijo único de viuda como excepción sobrevenida, resulta que la excepción ha ocurrido después del sorteo de los mozos en el año en que lo fue éste, continúa soldado sorteable.

Reemplazo de 1891.

Jumilla.

32 Bartolomé Abad González; alega ser hijo único de padre impedido como excepción sobrevenida, reconocido éste, impedido, justifica, soldado condicional.

62 Francisco Requena Marín; alega ser hijo único de viuda como excepción sobrevenida, justifica, soldado condicional.

101 José Lozano Mohtoya; alega ser hijo único de viuda como excepción sobrevenida, justifica, soldado condicional.

Abarán.

29 José Tornero Torres; alega ser hijo único de viuda como excepción sobrevenida, justifica, soldado condicional.

Lorca, tercera sección.

33 Francisco Sánchez García;

alega ser hijo único de viuda como excepción sobrevenida, justifica, soldado condicional.

Lorca, quinta sección.

124 Juan Antonio Pérez Morillas; que estaba pendiente de acreditar ser hijo único de viuda que tiene otro en el ejército, justifica, soldado condicional.

Alhama.

3 Alfonso Cánovas Caja; que estaba pendiente de acreditar ser hijo único de viuda, justifica, soldado condicional.

Cartagena, primera sección.

42 Diego Pena Dobar; se justifica que ha fallecido, excluido totalmente del alistamiento.

Cartagena, tercera sección.

23 Blas Lario Lacal; se justifica que ha fallecido, excluido totalmente del alistamiento.

Cartagena, cuarta sección.

79 Juan Quesada Martínez; prófugo por el Ayuntamiento, se presentó voluntariamente, y resultando que no fué citado, se le absuelve de la nota de tal, nada alega, soldado sorteable.

Reemplazo de 1890.

Murcia, segunda sección.

70 Juan Antonio Quesada Martínez; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

La Unión.

274 Vicente López Escolar; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1888.

153 Juan Guirao Teruel; declarado prófugo por el Ayuntamiento por excitación de la Autoridad militar, capturado por la Guardia civil, oídas las esculpaciones del mozo que manifiesta no fué citado para que compareciese el acto de la concentración para su destino á cuerpo, y resultando acreditado lo contrario, se confirma el acuerdo de la Corporación municipal, declarándole prófugo con el recargo que le impone la ley á los de su clase, reconocido resultó útil, y se acuerda que se comunique á quien corresponda á los efectos de los beneficios que competen al denunciante.

Reemplazo de 1889.

Mazarrón.

22 Andrés Blaya Agüera; condenado á 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal que empezó á cumplir el 4 del mes actual, excluido totalmente, sin perjuicio de lo dispuesto en la regla 8.ª del artículo 63 de la ley.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión.—El Presidente, Juan de la Cierva y Peñafiel.—El Secretario, José Ledesma.

Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 19 de Noviembre de 1891.

Presidencia del Sr. Cierva.

Con asistencia de los Sres. Martínez Moragón, Fernández Parra y López Parra.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Quedó enterada la Comisión de la Real orden en la que se revoca el fallo que declaró soldado sorteable al mozo Tomás Benitez Rocamora, alistado en la segunda sección de esta capital para 1889, y se mande oír y resolver de nuevo la excepción que alega, á cuyo efecto se le citará para el 25 del actual con el fin indicado.

También acordó pase á la Sección

de examen de cuentas para el propio objeto y censura, las especiales de gastos carcelarios del partido judicial de Cartagena correspondientes á los años 1887-88, 1888-89 y 1889-90.

Examinado el expediente referente á las cuentas de gastos carcelarios del partido judicial de Yecla correspondientes al año 1886-87, y resultando que las expresadas cuentas fueron devueltas al Alcalde para que se subsanaran los reparos de que adolecían, sin que á pesar del tiempo transcurrido se haya cumplido dicho servicio, acordó la Comisión imponerle la multa de 100 pesetas que hará efectiva en el papel correspondiente con sujeción á las vigentes disposiciones sobre la materia.

La Comisión acordó se faciliten al Administrador de la Cárcel de Audiencia de Lorca los datos que existen en estas oficinas relacionados con el suministro de ropas á los presos.

Asimismo acordó, que provisionalmente sean trasladadas las máquinas agrícolas que se encuentran en el cuartel de la Trinidad á la planta baja del edificio en que se hayan instaladas estas oficinas.

Igualmente acordó la Comisión admitir la renuncia que del cargo de Oficial de la Sección de examen de cuentas municipales hace don Francisco Miguel Parrá, y nombrar con carácter de interino y sueldo anual de 1.525 pesetas á D. José Fontes Alemán, sin perjuicio de que se dé cumplimiento á las disposiciones legales que reservan ciertos destinos civiles á los Sargentos y licenciados del Ejército.

Del mismo modo acordó la Comisión se abone á D. Virgilio Guirao 78 pesetas 75 céntimos importe de varios efectos adquiridos en el Establecimiento titulado «Bazar Murciano».

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión.—El Presidente, Juan de la Cierva y Peñafiel.—El Secretario, José Ledesma.

## Cuarta sección.

Número 1.039.

CAPITANÍA GENERAL DE MARINA  
DEPARTAMENTO DE CARTAGENA

Secretaría.

Dispuesta la contratación en pública subasta de las obras necesarias para reparar el Cuerpo de guardia y muelle de los Polvorines de la Algameca grande, importantes tres mil setecientos ochenta y cuatro pesetas sesenta y tres céntimos, se hace saber por medio del presente edicto, que dicho acto tendrá lugar en el local Biblioteca de este Arsenal el día 4 del próximo mes de Enero á las doce de su mañana; en la inteligencia de que el pliego de condiciones que ha de servir para dicha subasta se encuentra de manifiesto en esta Secretaría para los que gusten examinarlo.

Las proposiciones se redactarán con sujeción al unido modelo, en pliegos cerrados, sin enmiendas ni raspaduras, extendiéndose en papel del timbre de la clase 11.ª; estos pliegos se presentarán al Presidente y serán numerados por el orden en que se presenten. Acompañarán además los autores de las proposiciones su cédula personal y un documento que justifique han hecho el depósito provisional, bien en la Caja general de Depósitos, bien en la Sucursal de la provincia, en metálico ó en valores públicos admisibles por la ley al tipo que establece el Real decreto de 29 de Agosto

de 1876, de la cantidad de ciento ochenta y nueve pesetas veintitrés céntimos, pudiendo hacerse los depósitos provisionales en la Depositaria de Hacienda pública de esta ciudad cuando sean en metálico. Será desechada toda proposición que no cubra el tipo de la subasta.

El licitador á cuyo favor se adjudique definitivamente el remate impondrá como fianza para responder del cumplimiento del contrato la cantidad de trescientas setenta y ocho pesetas cuarenta y seis céntimos, no devolviéndose dicha fianza hasta que justifique ha cumplido su compromiso con arreglo á todas las condiciones del contrato.

Cartagena 26 de Noviembre de 1891.—El Secretario, Manuel Villalón.

## Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de....., que habita en la calle tal, núm. tal, piso tal, derecha ó izquierda, en su nombre (ó á nombre de D. N. N. para lo que se halla debidamente autorizado) hace presente:

Que impuesto del anuncio inserto en la «Gaceta de Madrid» número..... de tal fecha..... (ó en el Boletín oficial de la provincia de..... número..... de tal fecha) para contratar las obras necesarias para reparar el Cuerpo de guardia y muelle de los Polvorines de la Algameca, se compromete á llevar á efecto el expresado servicio con estricta sujeción á todas las condiciones contenidas en el pliego y por el precio señalado como tipo para la subasta (ó con la baja de tantas pesetas tantos céntimos por ciento), todo por letra.

(Fecha y firma del proponente).

NOTA. Las señas del domicilio del proponente han de ser de la habitación que ocupe en el punto donde haga la proposición.

Número 1.040.

COMISARÍA DE GUERRA  
DE CARTAGENA

Anuncio.

El Comisario de Guerra Interventor de fortificación de esta plaza,

Hace saber: Que en virtud de orden del Excmo. Sr. Intendente de Ejército y de este distrito, queda en suspenso la celebración de la convocatoria de proposiciones particulares que debía tener lugar el 23 de Diciembre próximo con objeto de contratar la adquisición y conducción de materiales necesarios en las obras del cuartel enfermería de Archena durante el período de cuatro años de aquellos que no ofrecieron remate en la primera y segunda subastas celebradas, y que fué anunciada con fecha 16 del actual.

Cartagena 27 de Noviembre de 1891.—José Gauche.

## Sexta sección.

Número 1.035.

## AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN

Relación de los jornales y demás gastos ocurridos en la primera semana que comprende desde el 7 al 13 inclusive del actual, en la construcción de una alcantarilla que por administración se está practicando en el camino de El Descargador.

Pts. Cts.

Satisfecho á Antonio Alca-

	Pts.	Cts.
raz, maestro, por seis días á 5 pesetas uno.	30	»
Satisfecho á Manuel Rodríguez, por seis días á 2'75.	16	50
Idem á Juan Martínez, peón, por seis días á 2.	12	»
Idem á Francisco Oliver, idem, por seis días á 2.	12	»
Idem á Antonio Egea, id., por seis días á 2.	12	»
Idem á Andrés Orta, id., por seis días á 2.	12	»
Idem á José Ibáñez, id., por seis días á 2.	12	»
Idem á José Romero, id., por seis días á 2.	12	»
Idem á José García, id., por cinco días á 2.	10	»
Idem á Antonio Hernández, por tres días á 2.	6	»
Idem á Pedro Rueda, oficial, por dos días á 3'50.	7	»
Idem á José Méndez, maestro de obras públicas, por seis días á 5.	30	»
Idem á José Albaladejo, por composición de herramienta.	8	»
Idem á Francisco Murcia, por la piedra y cal que ha facilitado.	70	50
<b>TOTAL.</b>	<b>250</b>	<b>»</b>

La Unión 20 de Noviembre de 1891.—V.º B.º: El Alcalde, Conesa. —El Secretario, Gregorio Martínez.

**Octava sección.**  
Número 1.032.  
**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE LA CATEDRAL**  
—  
Don Joaquín Soler y Catalá, Juez de instrucción del distrito de la Catedral de esta capital.  
Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Antonio Esteve Palazón, natural y vecino de Fortuna, hijo de Antonio y de María, soltero, pañero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se expresan á continuación, para que dentro del término de diez días, á contar desde el en que tenga lugar la inserción de la presente en el *Boletín oficial* de la provincia y «Gaceta de Madrid», comparezca ante este Juzgado á hacer efectiva la multa que le ha sido impuesta en causa sobre defraudación á la Hacienda pública.  
Al propio tiempo, encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares é individuos de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á las Cárceles de esta capital de dicho procesado, y en este caso ponerlo en conocimiento de este Juzgado.  
Murcia veintinueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno.

—Joaquín Soler.—El Actuario, Abelardo Valero.  
**Señas.**  
Estatura regular, color moreno, pelo y cejas castaño oscuro, ojos pardos, nariz, boca y barba regular; viste pantalón, chaleco y chaqueta de lana, sombrero hongo y alpargatas.  
Número 1.031.  
**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE LA UNIÓN**  
—  
Don Carlos de la Quintana, Juez de instrucción de esta villa y su partido.  
Por el presente se cita, llama y emplaza á Santiago Espejo López, hijo de Juan Manuel y de Nicolasa, natural de Caravaca, de veintiséis años de edad, para que dentro del término de cinco días, contados desde la inserción de este edicto en la «Gaceta de Madrid», comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado á fin de hacerle ofrecimiento de causa y diga si renuncia ó no la indemnización que pueda corresponderle en la causa que se instruye por muerte de su hermano D. Cefirino Espejo López, acaecida el once del pasado Octubre en la mina «Pe-pita» de este término; bajo aperc-

bimiento si no comparece de parar le el consiguiente perjuicio.  
Dado en La Unión á veinticinco de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno.—Carlos de la Quintana.—El Actuario, Adolfo Fuertes.  
Número 1.034.  
**JUZGADO MUNICIPAL DE LA UNIÓN**  
—  
Don Antonio Cánovas Martínez, Juez municipal de esta villa.  
Por el presente y único edicto se cita, llama y emplaza á Francisco Ruiz Martínez, de veintitrés años de edad, hijo de Antonio y de Clara, natural de Alumbres, soltero, jornalero y vecino de esta villa, para que en el improrrogable término de ocho días, contados desde la inserción del presente en el *Boletín oficial* de la provincia, comparezca en este Juzgado á prestar declaración en el juicio de faltas que contra el mismo se sigue dimanante de causa instruida en el Juzgado del partido sobre tentativa de robo; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.  
Dado en La Unión á veintitrés de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno.—Antonio Cánovas.—P. S. M., José M. Truchaud.

# ÍNDICE

## de las materias contenidas en los Boletines oficiales publicados durante el presente mes de Noviembre.

**Día 1.º—Núm. 106.**  
*Primera sección.*—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre el Gobernador de Barcelona y la Audiencia de lo criminal de Manresa.  
—Real orden sobre reorganización de las Administraciones subalternas de Hacienda.  
*Quinta sección.*—Anuncios sobre la toma de posesión del Delegado de Hacienda de esta provincia.  
—Edictos sobre cobranza de contribuciones en la zona 12.ª de esta provincia y pueblos de Archena y Campos.  
*Sexta sección.*—Cuenta del Ayuntamiento de La Unión.  
—Acuerdos tomados por el de Cieza en Agosto y Septiembre últimos.  
*Octava sección.*—Subasta de varias fincas por el Juzgado de Fuente-álamo contra Marcos Pagán Vivancos.  
—Requisitoria del de Almería llamando á Francisco Marcos Hidalgo, á un sugeto conocido por el abuelo y á otro llamado Andrés.  
**Día 3.—Núm. 107.**  
*Primera sección.*—Circular sobre Notarías vacantes.  
*Segunda sección.*—Anuncio de subasta de 5.000 esterios de leña de Blanca.  
—Anuncios de las instancias de D. Rafael Lario y Martínez Rosales solicitando 245 pertenencias para la mina «Pepico» y 153 para la «Capurucho».  
*Tercera sección.*—Acuerdos tomados por la Comisión provincial los días 17 y 22 de Octubre último.  
*Cuarta sección.*—Edictos para que se presenten, en la fragata «Lealtad» el marinero Vicente Orts Vallés, y en la Ayudantía militar de Marina el individuo Juan José Triviño García.  
*Quinta sección.*—Relación de los individuos y cantidades ingresadas en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, para la Suscripción Nacional á favor de los inundados.  
—Días señalados para pago á las clases pasivas.  
*Sexta sección.*—Edictos sobre cobranza de contribuciones en Jumilla, Pliego y Moratalla.  
*Octava sección.*—Requisitorias del Juzgado de La Unión llamando á Patricio Blas Guañino y Aguado, conocido por Patricio Sánchez Rodríguez y á Concepción Herrera Guillén.  
—Subasta de una finca por el de Caravaca contra D. Mariano Díaz de Mendoza y Uribe, Marqués de Fontanar.  
**Día 4.—Núm. 108.**  
*Primera sección.*—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador de Ma-

drid y la Audiencia de lo criminal de Alcalá de Henares.  
*Segunda sección.*—Anuncio de hallarse expuesto en la Sección de Fomento el proyecto de travesía por Ojós de la carretera de Archena á Ricote por Villanueva y Ojós.  
—Anuncios de las instancias de D. Benigno Antón del Corral, D. José Alarcón Cascales y D. José Bernal Garrigós, solicitando, el primero 12 pertenencias para la mina «Cupido»; el segundo 20 para la «Alcantarilla», y el tercero 12 para la «Luisa Mariana».  
*Tercera sección.*—Acuerdos tomados por la Comisión provincial los días 23 y 24 de Octubre último.  
*Cuarta sección.*—Relación adicional de los individuos pertenecientes á la inscripción marítima de esta provincia naval, que deben ser eliminados del sorteo para el reemplazo del Ejército por cumplir 19 años de edad en el próximo de 1892.  
—Idem de destinos vacantes.  
—Nota de compras hechas en las factorías militares de Cartagena.  
*Quinta sección.*—Edictos sobre cobranza de contribuciones en Alcantarilla, Ceuti y Lorquí.  
**Día 5.—Núm. 109.**  
*Primera sección.*—Anuncios de subasta de las leñas de Caravaca y Yecla y de los pastos de Yecla.  
*Tercera sección.*—Acuerdos tomados por la Comisión provincial los días 29, 30 y 31 de Octubre último.  
—Relación de destinos vacantes.  
*Quinta sección.*—Edicto sobre cobranza de contribuciones en Aguilas.  
*Sexta sección.*—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Calasparra en Agosto, Septiembre y Octubre últimos.  
**Día 6.—Núm. 110.**  
*Primera sección.*—Real decreto indultando á un reo de Málaga.  
*Segunda sección.*—Decreto declarando procedente la oposición formulada contra el expediente de registro para la mina «San Pedro».  
—Anuncios de las instancias de D. Luis Siret y Cels, D. Emilio Gil y Casas y D. Ramón García Molina, solicitando, el primero 8 pertenencias para la mina «Virgen del Pilar»; el segundo 12 para la «Marianita», y el tercero 12 para «La Purísima».  
*Quinta sección.*—Estado demostrativo de los minerales extraídos durante el primer trimestre del actual presupuesto de las minas en productos en esta provincia.  
—Anuncio de hallarse expuesto en Lorca el repartimiento de la contribución territorial.  
—Edicto sobre cobranza de contribuciones en el casco de esta capital.  
*Sexta sección.*—Anuncio de subasta de un molino harinero en Abanilla, pertenecien-

te á la Junta del heredamiento de la Huerta de Abajo y de Saliciedos de dicha villa.  
—Idem abriendo concurso en la Alcaldía de Lorca para la admisión de proposiciones para la instalación del alumbrado eléctrico público de dicha ciudad.  
*Octava sección.*—Requisitoria de la Audiencia de esta ciudad llamando á Antonio Aymerich Sarriols.  
**Día 7.—Núm. 111.**  
*Primera sección.*—Real decreto concediendo los honores de Jefe superior de Administración civil, libre de gastos, á don Francisco Rodríguez y González Sesmeros.  
—Anuncio de las plazas vacantes en la Dirección general de Beneficencia y Sanidad.  
—Real orden disponiendo se incluya la glucosa en la disposición 6.ª del Arancel.  
—Anuncio de hallarse vacante en la Universidad de Valladolid la cátedra de Higiene privada y pública.  
*Segunda sección.*—Decreto declarando procedente la oposición formulada contra el expediente de registro para la mina «San Joaquín».  
—Estado que manifiesta las denuncias hechas en este Gobierno civil por la División de ferrocarriles durante el mes de Octubre último.  
*Sexta sección.*—Anuncio de subasta de una casa de la plaza de Rubio de esta capital embargada á D. Antonio Caballero.  
—Edicto sobre cobranza de contribuciones en Beniuel.  
*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de Cartagena llamando á D. Leandro Romero.  
**Día 8.—Núm. 112.**  
*Primera sección.*—Reales órdenes disponiendo no se incluyan en las listas de Jurados á los Generales de la Armada, Jefes y Oficiales que no estén retirados del servicio y á los Maestros de los Arsenales.  
—Reales decretos indultando á varios reos.  
—Relación de destinos vacantes.  
*Segunda sección.*—Circular sobre contrastación de pesas y medidas en esta provincia.  
—Otra del Gobernador á los Alcaldes para que cuiden no se apedreen los trenes en marcha.  
—Decreto declarando procedente la oposición formulada contra el expediente de registro para la mina «San Juan».  
—Anuncios de subasta de los pastos y 3.912 esterios de leña de Totana.  
*Cuarta sección.*—Anuncio de subasta para la entrega de 400 toneladas de carbón Newcastle en el Arsenal de Cartagena.  
*Quinta sección.*—Edictos sobre cobranza de contribuciones en la zona 8.ª de esta capital y pueblo de Molina.  
*Sexta sección.*—Anuncio de subasta de media casa de la calle de Paco de esta capi-

tal, embargada á D. Rafael Arcayna Bellando.  
—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza en Octubre último.  
**Día 10.—Núm. 113.**  
*Primera sección.*—Real orden y sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo sobre devolución del importe de redenciones por reemplazos anteriores.  
*Segunda sección.*—Circular interesando la busca y ocupación de 500 pliegos de papel del sello 12.º robados de la Administración subalterna de Villacariado (Santander).  
—Anuncio de subasta de 12.000 esterios de leña de Mula.  
—Relación de destinos vacantes.  
*Quinta sección.*—Anuncio de las plazas vacantes de Recaudadores de contribuciones de esta provincia.  
*Sexta sección.*—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mula en Septiembre y Octubre últimos.  
*Octava sección.*—Subasta de una finca por el Juzgado de Caravaca contra D. Martín Caro y Gálvez.  
—Fallo dictado por el de Cieza en la sentencia recaída contra Agustín Martínez Martínez y Antonio Arce Pardo.  
—Requisitorias: del Juzgado de San Juan interesando la busca y captura de una mula y un macho mular robados al vecino de Alquerías José Rodríguez, y del de la Catedral llamando al entendido por Charete.  
**Día 11.—Núm. 114.**  
*Primera sección.*—Real orden concediendo matrícula oficial y extraordinaria á los alumnos de asignaturas de Licenciatura ó de Doctorado.  
*Segunda sección.*—Decreto recaído en el expediente de registro para la mina «Santa Catalina».  
—Otro declarando fenecido y sin curso el expediente de registro para la mina «Bienvenida».  
—Anuncio de la instancia de D. Juan Martínez Velasco solicitando 8 pertenencias para la mina «Pilar».  
—Idem de subasta de los pastos de Mula.  
*Tercera sección.*—Anuncio de hallarse vacantes en la Universidad de Valencia dos plazas de Profesor auxiliar numerario, una de la Sección de Letras y otra en la de Ciencias del Instituto de Albacete.  
*Cuarta sección.*—Edicto de subasta señalando día para la entrega de 26.000 kilogramos de cáñamo para jarcias y 4.000 para tejidos en el Arsenal de Cartagena.  
*Sexta sección.*—Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de La Unión y Alhama en Octubre último.  
—Edicto sobre cobranza de contribuciones en Bullas.  
—Otro de hallarse expuesto en Molina el repartimiento de la cuota de derechos de consumos correspondiente al extrarradio.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de Mula interesando la busca y captura de 14 rollizos robados del corral llamado de Ponces del término de Pliego.

### Día 12.—Núm. 115.

**Primera seccion.**—Real orden sobre aprobación de cuentas del Ayuntamiento de San Pedro Pescador (Gerona).

—Relación de destinos vacantes.

—Reales decretos indultando á varios reos.

**Segunda seccion.**—Circular interesando la busca y captura de dos presos fugados de la Cárcel de la Coruña.

**Cuarta seccion.**—Anuncio de subasta para la entrega de materiales en el Arsenal de Cartagena.

**Quinta seccion.**—Anuncio de haber sido caducado el crédito que por atrasos personales pudiera resultar á favor de D. Juan José Vázquez, Fiel cesante que fué del puerto de Almería.

**Sexta seccion.**—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Yecla en Octubre último.

**Octava seccion.**—Requisitoria del Juzgado de La Unión llamando á Ginés García Barcelona (a) Ginegino.

—Fallo dictado por el de Yecla contra D.<sup>a</sup> Baldomera Talón Soriano, D.<sup>a</sup> Francisca Soria Jiménez y D.<sup>a</sup> Francisca López Guardiola.

### Día 13.—Núm. 116.

**Primera seccion.**—Anuncio de hallarse vacante en el Establecimiento Central de Ingenieros de Guadalajara una plaza de Aparejador.

—Relación de destinos vacantes.

**Segunda seccion.**—Relación de las operaciones mineras que han de practicarse desde el 20 del actual al 13 de Diciembre próximo.

—Anuncios de subasta de leñas de Pliego y Ulea y de los pastos de Cehegin, Caravaca y Pliego.

**Quinta seccion.**—Anuncio de habersé extraviado un resguardo á favor de Catalina López Gallardo.

**Sexta seccion.**—Anuncio de subasta de varios arriendos por la Alcaldía de La Unión.

### Día 14.—Núm. 117.

**Primera seccion.**—Real decreto declarando oficial el Censo de la población de España.

—Otros indultando á varios reos.

—Relación de destinos vacantes.

**Segunda seccion.**—Anuncio de la instancia de D. Mariano Sánchez Orihuela solicitando 24 pertenencias para la mina «María».

**Tercera seccion.**—Nota de las obras hechas por la Comisión provincial en Septiembre último.

**Cuarta seccion.**—Edicto para que se presente en la fragata «Lealtad» el marinero de la misma Vicente Orts Vallés.

**Quinta seccion.**—Edicto sobre cobranza de contribuciones en la zona 10.<sup>a</sup> de esta capital.

—Relación de los individuos y cantidades ingresadas en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad para la Suscripción Nacional á favor de los inundados, el 11 del actual.

**Sexta seccion.**—Anuncio de hallarse expuesto en Jumilla el repartimiento del impuesto de consumos y sal.

—Idem de subasta de una finca embargada en el Palmar á José Ruiz Saura.

**Octava seccion.**—Requisitorias del Juzgado de Cartagena llamando á Enrique Saura Gutiérrez, y del de La Unión á Antonio Bermejo Meca.

### Día 15.—Núm. 118.

**Primera seccion.**—Real decreto estableciendo en las fronteras una zona especial de fiscalización y vigilancia aduanera.

—Real orden amortizando 1.300 billetes de la isla de Cuba de la emisión de 1836.

**Segunda seccion.**—Anuncio de subasta de 6.000 esterios de leña de Ricote.

**Tercera seccion.**—Estado demostrativo de lo recaudado y pagado por la Caja de la Diputación provincial en el segundo semestre del año económico 1890-91.

—Anuncio de hallarse vacante en la Universidad de Valencia una plaza de Profesor auxiliar Supernumerario de la Facultad de Ciencias, (Sección de las naturales).

**Cuarta seccion.**—Anuncio de subasta de leña, agua, cebada y paja para las atenciones de la Factoría de subsistencias militares de Cartagena.

**Quinta seccion.**—Edicto interesando presenten las Autoridades de Caravaca y Mula el auxilio que necesite el Inspector de Hacienda D. Andrés Cervantes, al prestar sus servicios en dichos puntos.

**Octava seccion.**—Edictos del Juzgado municipal de La Unión llamando á Juan y Matías Pérez Jordán y Jerónimo Garrido Díaz.

### Día 17.—Núm. 119.

**Primera seccion.**—Real orden disponiendo se concedan anticipos sin interés á los labradores pobres que no puedan hacer las operaciones de la siembra por falta de recursos.

—Otra concediendo á los hijos de las clases de tropa del Cuerpo de Invalidos la asistencia gratuita á las Escuelas públicas, en

los mismos términos que la disfrutaban la Guardia civil y los Carabineros.

—Real decreto concediendo los honores de Jefe Superior de Administración, libros de gastos, á D. Rafael María Maidagan y Vargas Machuca.

—Otro indultando á un reo de Pontevedra.

—Anuncio sobre premios y pluses de reenganche devengados por individuos del distrito de Puerto Rico.

—Relación de pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso del Consejo de Estado.

—Idem de los individuos fallecidos en Cuba en el mes de Julio de 1882, para que los interesados recojan sus alcances.

**Segunda seccion.**—Anuncio de la instancia de D. Pablo Nogués Santamaria, solicitando 51 pertenencias para la mina «Santa Isabel».

—Idem de subasta de los acopios de conservación de la carretera de Murcia á Granada.

**Cuarta seccion.**—Edicto de subasta señalando día para la entrega de 400 toneladas de carbón Newcastle en el Arsenal de Cartagena.

**Quinta seccion.**—Edictos sobre cobranza de contribuciones en Caravaca y zona 9.<sup>a</sup> de esta capital.

**Sexta seccion.**—Anuncios de subasta del nuevo adoquinado de la calle de Cadenas de esta capital y construcción de una alcantarilla en la de la Proclamación.

### Día 18.—Núm. 120.

**Segunda seccion.**—Circular interesando la busca y captura de dos desertores de presidio.

—Anuncios de subasta de los pastos de Calasparra y de las leñas de Calasparra y Cehegin.

—Cuenta de la Academia de Bellas Artes.

**Tercera seccion.**—Distribución de fondos de la Diputación provincial para el mes de Diciembre próximo.

**Quinta seccion.**—Relación de los compradores de bienes desamortizados de esta provincia cuyos plazos vencen á fin de mes.

—Providencia de la Administración de Contribuciones recargando las cuotas á los contribuyentes morosos de las zonas 1.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup>, 7.<sup>a</sup> y 9.<sup>a</sup> de esta provincia.

**Sexta seccion.**—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta capital en Octubre último.

### Día 19.—Núm. 121.

**Primera seccion.**—Real orden prorrogando por este curso académico el aplazamiento de la supresión de la convocatoria para exámenes de alumnos libros en el mes de Enero

**Segunda seccion.**—Circular de haber quedado encargado del Gobierno de la provincia el Secretario del mismo D. Rafael Torón.

—Anuncio de haber impuesto una multa á la Empresa de coches de Caravaca «Don Ricardo Torrecilla y Compañía», por haber faltado al reglamento de Carruajes.

—Anuncios de las instancias de D. Urbano Labarrera y Esteban y D. Angel Fernández Zamora, solicitando, el primero 12 pertenencias para la mina «Manolito», 12 para la «Benigna» y 13 para la «León y Cortés», y el segundo 67 para la «Siret».

**Tercera seccion.**—Cuenta de la Depositaria de fondos provinciales

**Cuarta seccion.**—Anuncio de convocatoria de provisiones particulares para contratar la adquisición y conducción de materiales necesarios en las obras del cuartel enfermería de Archena.

—Idem de subasta para contratar las obras necesarias en la casa Capitanía general del Departamento de Cartagena.

**Quinta seccion.**—Relación de los individuos y cantidades ingresadas en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad para la Suscripción Nacional á favor de los inundados, el 16 del actual.

—Suscripción voluntaria de Lorca, para socorrer las desgracias de Toledo y Almería en las inundaciones de Septiembre último.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de Manacor, isla de Mallorca, sobre devolución de fianza del finado Registrador de la propiedad de dicho partido D. José María Puig y García.

—Requisitorias de la Audiencia de Cartagena llamando á Fulgencio Solano Baños; del Juzgado de Cartagena á Antonio Soriano Jordana; del de La Unión á Pedro Agnardo Ruiz; del de Mula á la posadera de la del Pilar de esta ciudad, que estuvo con anterioridad á la que hay actualmente, y del de San Juan interesando la busca y captura de dos mulas y un pavo robados en las Cañadas de Aljezares á Ana María Rosillo Sáez.

### Día 20.—Núm. 122.

**Primera seccion.**—Real orden declarando válidas las elecciones municipales de Ceberio (Vizcaya.)

**Segunda seccion.**—Convocatoria para la elección de cuatro vacantes de Concejales del Ayuntamiento de Cotillas.

—Anuncio de hallarse expuesto en la Sección de Fomento un proyecto de alumbramiento de aguas en la «Isla Plana», Cartagena.

**Tercera seccion.**—Cuenta de la Junta provincial de Beneficencia.

**Quinta seccion.**—Providencia de la Ad-

ministración subalterna de Hacienda de Lorca recargando las cuotas á los contribuyentes morosos por consumos en concepto de encabezamientos y conciertos.

**Sexta seccion.**—Anuncio de subasta de fincas embargadas por la Alcaldía de esta ciudad.

—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abarán en Julio, Agosto y Septiembre últimos.

—Continuación de la suscripción voluntaria de Lorca para socorrer las desgracias de Toledo y Almería en las inundaciones de Septiembre último.

### Día 21.—Núm. 123.

**Primera seccion.**—Convocatoria á oposiciones para ingresar en el Cuerpo Jurídico militar.

—Continuación de la suscripción voluntaria de Lorca para socorrer las desgracias de Toledo y Almería en las inundaciones de Septiembre último.

**Quinta seccion.**—Edicto de hallarse expuesto en Cartagena el repartimiento individual de la contribución territorial.

**Sexta seccion.**—Anuncio de subasta de fincas embargadas en Santomera.

**Octava seccion.**—Subasta de varios efectos por el Juzgado de San Juan contra don Antonio Campillo Selva.

### Día 22.—Núm. 124.

**Primera seccion.**—Circular disponiendo que cuantos servicios se realicen en lo sucesivo por la línea del ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa, habrán de ejecutarse con sujeción á los preceptos del reglamento de transportes militares.

—Otra para la entrega en Caja de los mozos alistados para el reemplazo del año actual.

—Otra sobre pago de premios y pluses de reenganche devengados por individuos del distrito de Cuba hasta el 30 de Junio de 1889.

—Otra para que se aplique el régimen sanitario correspondiente á las procedencias de Santos (Brasil).

**Segunda seccion.**—Nómina rectificadora de los propietarios de fincas rústicas que deben ocuparse en la carretera de Ciezo á Mazarrón, de la Sección de Ciezo, y que no figuran en la nómina primeramente formada.

—Hojas de aprecio de fincas señaladas para expropiar en término de Lorca, propias de los herederos de D. José Musso Fontes, para la construcción de la carretera de Caravaca á Aguilas por Lorca.

—Anuncio de haber impuesto á varios mayoresales de coches una multa por no llevar la hoja de ruta.

**Tercera seccion.**—Cuenta del Hospital provincial.

**Cuarta seccion.**—Edicto de subasta señalando día para la entrega de materiales en el Arsenal de Cartagena.

**Sexta seccion.**—Anuncio de hallarse expuesta en la Alcaldía de esta ciudad la relación de las tiendas de comestibles y bebidas, tabernas, tiendas de aceite y vinagre y ventorrillos del extrarradio.

**Octava seccion.**—Requisitorias: del Juzgado de La Unión llamando á Francisco Conesa Tortosa, Francisco Parra Ayuso, Andrés Martínez Ambit (a) el Murciano y Pedro Peñaranda Vidal, y del de Cuevas á Juan López Caparrós.

### Día 24.—Núm. 125.

**Primera seccion.**—Anuncio de hallarse vacantes las cátedras de Retórica y Poética de los Institutos de Ciudad Real y León; la de Psicología, Lógica y Filosofía moral del de Teruel; las de Geografía ó Historia de los de Tarragona, Toledo y Caba; la de Agricultura del de Málaga, y la de Lengua francesa del de Guipúzcoa.

**Segunda seccion.**—Relación de los expedientes de registros de minas abandonados y declarados fenecidos y sin curso desde 1.<sup>o</sup> de Julio de 1890 á 30 de Junio de 1891.

**Tercera seccion.**—Cuenta de la Academia de Bellas Artes.

—Precios que se fijan á los suministros hechos á la tropa de los pueblos de esta provincia en Octubre último.

**Cuarta seccion.**—Anuncio de subasta de compra y venta de caballos para la Comandancia de Carabineros de esta provincia.

**Sexta seccion.**—Anuncio de subasta de una casa embargada en esta capital en la plaza de Rubio á D. Antonio Caballero.

—Continuación de la suscripción voluntaria de Lorca para socorrer las desgracias de Toledo y Almería en las inundaciones de Septiembre último.

### Día 25.—Núm. 126.

**Primera seccion.**—Real decreto señalando el 1.<sup>o</sup> de Abril próximo para que comiencen á regir en todas sus partes los itinerarios para los diversos trenes correos de España.

—Real orden circular para que los Gobernadores cuiden de la estricta observancia del servicio de conducción de la correspondencia pública por ferrocarril.

—Anuncio de hallarse vacantes en los Institutos de Caba, Casariego de Tapia, Baeza y Reus, una cátedra de Latín y Castellano.

**Tercera seccion.**—Cuentas del Hospital provincial y de la Junta de Beneficencia.

**Cuarta seccion.**—Anuncio de subasta

para la entrega de materiales en el Arsenal de Cartagena.

**Quinta seccion.**—Providencia de la Administración de Contribuciones recargando las cuotas á los contribuyentes morosos de las zonas 2.<sup>a</sup>, 12.<sup>a</sup> y 13.<sup>a</sup>

—Edicto sobre cobranza de contribuciones en la zona 11.<sup>a</sup>

—Relación de las minas que se hallan en descubierta del pago del canon de superficie en esta provincia.

—Conclusión de la suscripción voluntaria de Lorca para socorrer las desgracias de Toledo y Almería en las inundaciones de Septiembre último.

**Sexta seccion.**—Anuncio de subasta de media casa embargada en esta ciudad calle de Peco á D. Rafael Alcayna Bellando.

### Día 26.—Núm. 127.

**Segunda seccion.**—Anuncio de subasta de los espartos de Ciezo.

—Idem de la instancia de D. José María Romero y Cifre, solicitando veinte pertenencias para la mina «Mascota».

**Tercera seccion.**—Acuerdos tomados por la Comisión provincial los días 4, 9, 10 y 11 del actual.

—Nota de las obras hechas por la Comisión provincial en Octubre último.

—Cuenta de la Casa provincial de Misericordia y Huérfanos.

**Octava seccion.**—Anuncio de hallarse vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Albuñol.

—Sentencia del Juzgado de Orihuela contra D. Manuel, D. José, D. Andrés, D. Mariano, D.<sup>a</sup> Dolores y D.<sup>a</sup> Asunción Mata y Navarro, sobre reclamación de cantidad.

—Subasta de varios bienes por el de Cartagena contra D.<sup>a</sup> Elvira Sánchez Osorio.

### Día 27.—Núm. 128.

**Primera seccion.**—Reales decretos nombrando el nuevo Gabinete ministerial.

—Reglamento para la circulación de las mercancías sujetas á justificación de aduana por la zona de fiscalización y vigilancia.

**Tercera seccion.**—Cuenta de la Casa provincial de Misericordia y Huérfanos.

**Cuarta seccion.**—Real orden transcrita sobre la entrega en Caja de los mozos alistados para el reemplazo del año actual.

**Sexta seccion.**—Anuncio de hallarse vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Moratalla.

### Día 28.—Núm. 129.

**Segunda seccion.**—Anuncios de las instancias de D. José María Romero y Cifre y D. Manuel Salas Artiz, solicitando, el primero 24 pertenencias para la mina «Ginés», y el segundo 24 para la «Quince de Noviembre».

—Anuncio señalando días para el reconocimiento del Cementerio de Nuestra Señora del Rosario de la villa de La Unión y de las labores de la mina «La Escondida».

**Tercera seccion.**—Cuenta de la Casa provincial de Expositos y Maternidad.

—Resumen de las cuentas municipales de los Ayuntamientos de esta provincia, de los ingresos y gastos realizados durante el primer trimestre del año económico de 1891 á 92.

—Acuerdos tomados por la Comisión provincial el 17 del actual.

**Sexta seccion.**—Anuncio de hallarse vacante la plaza de Farmacéutico municipal de Beniel.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de San Juan llamando á los herederos de doña Josefa Baró Navarro.

—Requisitorias del Juzgado de La Unión llamando á Joaquín Rodríguez López y á D. José de Santiago Godínez.

—Anuncio de hallarse vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Pacheco.

### Día 29.—Núm. 130.

**Primera seccion.**—Real decreto señalando el 20 de Diciembre próximo para la elección parcial de un Senador por esta provincia.

—Otro indultando á un reo de Játiva.

**Segunda seccion.**—Anuncio de la instancia de la Sociedad Amigos y Españoles solicitando una demasia para la mina «San Antonio».

—Anuncios señalando día para pago de terrenos expropiados para las carreteras de Ciezo á Mula y Caravaca á Lorca.

**Tercera seccion.**—Acuerdos tomados por la Comisión provincial los días 18 y 19 del actual.

**Cuarta seccion.**—Anuncio de subasta de las obras necesarias para reparar el Cuerpo de guardia y muelle de los Polvorinos de la Alameda grande en Cartagena.

—Idem suspendiendo la subasta anunciada para contratar la adquisición y conducción de materiales necesarios en las obras del cuartel enfermería de Archena.

**Sexta seccion.**—Cuenta del Ayuntamiento de La Unión.

**Octava seccion.**—Requisitorias: del Juzgado de la Catedral llamando á Antonio Esteve Palazón; del de La Unión á Santiago Espejo López, y del municipal del mismo punto á Francisco Ruiz Martínez.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

MURCIA.—Imp. de Juan Hernández.